

## INFORME EJECUTIVO DE GESTION

### Plan de Acción – Alcaldía Local de Riomar

### Enero – Septiembre 2024

#### Gestión Administrativa MIPG 2024 - Alcaldía Local de Riomar

**Dimensiones con metas Programadas: 7**

**Políticas con metas programadas: 12**

**Metas programadas para la vigencia: 26**

**Actividades Asociadas a las metas: 32**

DIMENSION	# DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE - PROMEDIO
1. TALENTO HUMANO	3	92%
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	1	100%
3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	16	83%
4. EVALUACION DE RESULTADOS	4	81%
5. INFORMACION Y COMUNICACIÓN	5	70%
6. GESTION DEL CONOCIMIENTO	1	75%
7. CONTROL INTERNO	2	75%



**DIMENSION 1: TALENTO HUMANO**

**POLITICA:** Política Gestión Estratégica del Talento Humano

**Meta:** 100 % de los funcionarios evaluados dentro de los tiempos establecidos

**Actividad 1:** Concertar los compromisos funcionales y comportamentales a los funcionarios de la dependencia.

**Logro de la Gestión:** La Alcaldesa encargada, Silvana Gallo Marino, procedió de conformidad en oportunidad legal y en las plataformas EDL y G+, a concertar el 100% de los compromisos funcionales con cada uno de los funcionarios asignados a la dependencia Alcaldía Local de Riomar. Evidencia: Reporte de las plataformas EDL y G+.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**Actividad 2:** Evaluar el desempeño laboral de los funcionarios a cargo, en los cortes estipulados.

**Logro de la Gestión:** El Alcalde Local, Bryan Corredor, procedió de conformidad en oportunidad legal y en las plataformas EDL y G+, a realizar la evaluación final del desempeño de la vigencia 2023 y la alcaldesa encargada Silvana Gallo Marino procedió de conformidad a realizar la evaluación parcial semestral del periodo 2024-2025 de cada uno de los funcionarios asignados a la dependencia Alcaldía Local de Riomar. Evidencia: Reporte de las y las plataformas EDL y G+.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política Integridad

**Meta:** Participar en el 100 % de las actividades contenidas en el plan de acción ético definidas por el Grupo de Promotores Éticos y la Secretaría de Gestión Humana.

**Actividad 3:** Participar en las actividades contenidas en el plan de acción ético 2024.

**Logro de la Gestión:** La promotora de Integridad de la dependencia, María Alejandra Serrano, participo en las actividades programadas en el plan de gestión ética para el primer, segundo y tercer trimestre de 2024. Como evidencia se aporta el Reporte de avances de las acciones éticas presentado por la funcionaria responsable.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

## **DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION**

**POLITICA:** Política Planeación institucional

**Meta:** Elaborar un (01) plan de acción de la vigencia 2024 para la Alcaldía Local de Riomar

**Actividad 4:** Establecer las actividades a realizar de acuerdo con cada una de las dimensiones del MIPG en el plan de acción 2024 de la alcaldía local de Riomar.

**Logro de la Gestión:** Se procedió de conformidad a formular las actividades contenidas en el Plan de Acción de la ALR para la vigencia 2024, con las actividades inherentes a la gestión administrativa de esta alcaldía local, conforme a las dimensiones y políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con la participación de los funcionarios de la dependencia, el cual fue remitido a la Secretaría de Planeación Distrital el 19 de enero de 2024 mediante oficio QUILLA-24-008309, el cual evidencia y soporta su ejecución.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

### **DIMENSION 3: GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

**Meta:** Participar en la rendición de cuentas de la Entidad.

**Actividad 5:** Apoyar en la divulgación de la rendición de cuentas de la entidad.

**Logro de la Gestión:** En lo que va de la presente vigencia, no se ha presentado un proceso de rendición de cuenta, para ser apoyado en su divulgación ante la comunidad de la localidad de Riomar.

**Porcentaje de ejecución: 0 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

**Meta:** Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de los parques en la localidad.

**Actividad 6:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para promover 4 actividades que buscan el mejoramiento de los parques en la localidad.

**Logro de la Gestión:** El 29 de febrero de 2024, se realizó una reunión para tratar temas de residuos sólidos en el parque de la Urbanización San Marino del barrio San Salvador y otras áreas del sector, a la cual participaron funcionarios de la empresa UPL, vecinos del sector de la Urbanización San Marino y funcionarios de la Alcaldía Local de Riomar. Así mismo, el 7 de mayo se llevó a cabo una reunión con la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI), cuyo objeto fue solicitar la intervención integral para la adecuación y mejoramiento del Parque de la Urbanización La Playa del corregimiento La Playa. Seguidamente, el 25 de junio se llevó a cabo una reunión en el marco del Consejo Local de Gobierno, donde hizo parte la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI), a quien se le socializó los puntos a intervenir en el parque del barrio San Salvador, de acuerdo con la solicitud previa de la comunidad, quienes requieren la instalación de juegos biosaludables e intervención de todo el parque, el cual requiere un mantenimiento de carácter urgente. Finalmente, el 23 de agosto se llevó a cabo una reunión con voceros del Frente de Seguridad del barrio Villa Santos y la Alcaldía Local de Riomar, quienes informaron y solicitaron la pronta intervención en el parque ubicado en la Calle 98 con Carrera 49C hasta la 51B (Parque El Triángulo), donde requieren, de acuerdo con lo manifestado, la ubicación de canecas de basura, reparación/instalación de luminarias, arborización y/o instalación de mallas vivas. Por consiguiente, se prosiguió a hacer las solicitudes a cada entidad de acuerdo con la competencia que le asiste.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

**Meta:** Revisar y ajustar el 100% de los riesgos y controles del proceso.

**Actividad 7:** Revisar y ajustar periódicamente los riesgos y controles del proceso de acuerdo con la política establecida por la entidad en su mapa de riesgos.

**Logro de la Gestión:** Se ajustó la Matriz de Riesgo y oportunidades de la ALR para el 2024, incluyendo los riesgos detectados y consignados en el Plan de mejoramiento suscrito con la CDB y revisado por la GCIG, dicho ajuste lo realizó el agente de cambio Javier Camargo, y como evidencia y soporte de ejecución el archivo Mapa de Riesgos y Oportunidades ALR - 2024 ajustado y con los respectivos seguimientos.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

**Meta:** Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de la movilidad en la localidad.

**Actividad 8:** Revisar y ajustar periódicamente los riesgos y controles del proceso de acuerdo con la política establecida por la entidad en su mapa de riesgos.

**Logro de la Gestión:** El 20 de marzo, convocamos y realizamos una reunión con los administradores de los centros comerciales del sector Buena Vista y funcionarios de la Secretaría de Tránsito, con el objetivo de implementar mejoras en la movilidad de dicho sector. Así, mismo, el 14 de mayo, nos reunimos con funcionarios de la Secretaría de Tránsito para socializar la problemática de movilidad en el sector del Parque Tívoli, a fin de buscar medidas preventivas mediante el estudio y/o análisis de posibles soluciones que procuren mejorar la movilidad en ese sector. Seguidamente, el día 23 de agosto de 2024, se llevó a cabo una reunión con voceros del Frente de Seguridad del barrio Villa Santos, donde se socializaron diversos temas a intervenir, entre ellos la necesidad de instalación de reductores de velocidad en la calle 98 con carrera 50, toda vez que circulan vehículos a exceso de velocidad, lo que pone en riesgo la integridad física de quienes transitan por el lugar. Finalmente, el día 18 de septiembre, en el marco del Consejo Local de Gobierno, se socializó con representantes de la Secretaría Distrital de Tránsito la solicitud realizada por la comunidad de instalar reductores de velocidad en la carrera 64 con calle 86, Jardín Infantil Caritas Alegres. Asimismo, se socializaron las diferentes problemáticas que, respecto a movilidad, se referenciaron en la petición realizada por la OAC del barrio San Salvador, entre ellas: señalizaciones, reductores de velocidad, solución al cruce de los niños estudiantes del colegio INEDISA en la vía 40 con calle 84, donde hay un riesgo permanente por la alta velocidad de vehículos, camiones, tractomulas, motos y buses en la vía 40, y la regulación de velocidad de los buses que circulan por la calle 85. Por lo cual, se requiere un paradero, rampa y ubicaciones de reguladores de tránsito en horas pico.

Evidencia: Oficio de convocatoria y actas de las reuniones.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

**Meta:** Apoyar a las Secretarías Distritales en la socialización de los diferentes proyectos que se vayan a ejecutar en los barrios de la localidad de Riomar.

**Actividad 9:** Convocar y realizar tres (3) reuniones del Consejo Local de Gobierno; cuatro (4) reuniones del Consejo Local de Gestión del Riesgo; tres (3) reuniones de la Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria; una (1) reunión del Consejo Local de Planeación; presidir las reuniones del Comité Local de Discapacidad a las que sea convocada la Alcaldía Local de Riomar; y así mismo, presidir las reuniones del COPACO a las que sea convocada la Alcaldía Local de Riomar.

**Logro de la Gestión:** Se convocaron y realizaron tres (03) reuniones del Consejo Local de Gestión del Riesgo, presididos por el delegado del alcalde local, Álvaro Munévar, el 11 de enero, 01 de febrero y el 26 de septiembre 2024, soportadas por las respectivas actas. Así mismo, se organizaron y realizaron tres (03) reuniones de la Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria, presidida por el alcalde local o sus delegadas, Miriam Vélez, Paola Álvarez como secretario técnico, en fechas 05 de marzo, 21 de mayo y el 21 de agosto de 2024, soportadas por las respectivas actas. Dos (02) reuniones del Consejo Local de Gobierno, en fechas 25 de junio y 18 de septiembre de 2024, presidida por el alcalde local de Riomar de la ALR, soportadas por las respectivas actas. Por otra parte, asistimos a las reuniones del COPACO, convocadas por la Secretaría Distrital de Salud, los días 1º de febrero de 2024 y 13 de junio de 2024, Evidencia el registro fotográfico de las reuniones. Con relación al Comité Local de Discapacidad, se encuentran inactivos, por vencimiento de los periodos de los representantes de las organizaciones de las personas con discapacidad a dichos comités. En virtud de los anterior, la Secretaría Distrital de Salud emitió las Resoluciones N.º 538 del 28 de junio de 2024 "Por la cual se convoca a elecciones de los comités locales y distrital de discapacidad" y la Nº 580 del 23 de julio de 2024 "Por la cual se modifica la Resolución 538 de 28 de junio de 2024", las mismas se llevaron a cabo el 22 de agosto de 2024, cuyos representantes de elegidos tomaron posesión en reunión del ampliada del Comité Distrital ampliado de Discapacidad llevada a cabo el pasado 16 de septiembre de 2024, tal como consta en la respectiva acta y documentos soporte. En virtud de lo anterior, El comité local de discapacidad, se reactivará para el último trimestre de la presente vigencia.

**Porcentaje de ejecución: 73 %**

**POLITICA:** Política de Servicio al Ciudadano

**Meta:** Dar respuesta dentro de los términos legales del 100% de las PQRSD asignados a la dependencia.

**Actividad 10:** Implementar estrategias de seguimiento y control para el cumplimiento del 100% de la respuesta de las PQRSD recibidas por la dependencia.

**Logro de la Gestión:** Se han realizado los controles definidos en el "Mapa de Riesgos y Oportunidades ALR - 2024", por parte de los funcionarios responsables de aplicarlos, esto es del enlace del SIGOB Rosario Castilla y la funcionaria Miryam Vélez encarga del seguimiento de la MCRL. Evidencia: Mapa de Riesgo y Oportunidades, La Matriz de Cumplimiento de Requisitos Legales y sus respectivos seguimientos y el informe de PQRSD Mensual que elabora la funcionaria Enlace de SIGOB.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Meta:** Realizar 4 reuniones para promover la inclusión social en la localidad.

**Actividad 11:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores, para promover y realizar 4 acciones de inclusión social en la localidad.

**Logro de la Gestión:** El 19 de marzo de 2024, nos reunimos con la presidenta de la OAC del Barrio las 3 Ave Marías, con el propósito de identificar posibles beneficiarios de programas de inclusión social de este sector de la localidad; El 9 de abril participamos en la Mesa Distrital MIUTF, para coordinar medidas eficaces y de inclusión social para los hogares de niños y adolescentes expuestos. El 23 de septiembre de 2024, organizamos reunión preparatoria con funcionarios del Centro de Oportunidades, con el objeto de organizar una feria de emprendimiento "Riomar Incluyente", en la cual, un grupo de personas con discapacidad previamente seleccionados, puedan ofrecer sus productos en varios Centros Comerciales de la localidad. El 25 de septiembre de 2024 organizamos reunión de socialización del proyecto Feria De Emprendimiento Riomar Incluyente. con de la administración del Centro Comercial VIVA, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gerencia de Ciudad y la JAL Riomar. Lo anterior busca determinar el posible apoyo del centro comercial a la iniciativa y determinar fechas y espacios de realización.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Meta:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones que permitan el acceso a mejoramientos de vivienda de los habitantes de la localidad.

**Actividad 12:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones que permitan el acceso a mejoramientos de vivienda de los habitantes de la localidad.

**Logro de la Gestión:** Promovimos y asistimos a tres (3) reuniones; El 8 de abril de 2024 en la Oficina de Hábitat de la Secretaría de Planeación Distrital, con la funcionaria Clemencia Rodríguez, la cual nos socializó los programas que tienen que ver con el mejoramiento de vivienda y la forma de acceder; El 10 de abril con el secretario de Obras Públicas, Rafael Lafont, en la cual nos conectó con la funcionaria de enlace para el tema de subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Mejora", para articular los posibles beneficiarios de nuestra localidad; El 18 de septiembre en el marco del Consejo Local de Gobierno con el representante de la Secretaría de Obras Públicas a dicho comité

Evidencia: Registro fotográfico de los encuentros.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Meta:** Realizar 4 reuniones para promover la actividad deportiva en la localidad.

**Actividad 13:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para promover 4 actividades recreo deportivas en la localidad.

**Logro de la Gestión:** El 20 de febrero Se llevó a cabo reunión preparatoria con el club deportivo Running, para organizar la maratón "Carrera Tajamares", tal como consta en listado de asistencia. El 18 de abril nos reunimos con el funcionario Daniel Trujillo, de la Secretaría de Recreación y Deportes del Distrito, con el fin de establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de actividades recreo deportivas en la localidad. El 18 de septiembre de 2024 en el marco del Segundo Comité Local de Gobierno de Riomar, Lucía Bustamante Acosta, representante de la Secretaría de Deporte manifestó que: "La secretaria se encontraba en proceso de ejecutar acciones, apenas estamos arrancando, tenemos un proyecto "Humor al Parque", las Escuelas de Formación apenas están arrancando y poco a poco se estará informando" tal y como consta en acta del CLG.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Meta:** Realizar 4 encuentros con la comunidad con miras a tratar temas de convivencia y seguridad ciudadana.

**Actividad 14:** Organizar 4 encuentros con la comunidad con miras a tratar temas de convivencia y seguridad ciudadana.

**Logro de la Gestión:** El 21 y el 29 de febrero de 2024 Se realizaron dos (02) reuniones con la comunidad de San Marino, el comandante del policía del Distrito 1 y el alcalde local de Riomar, para tratar temas de seguridad y convivencia ciudadana en ese sector de la localidad; El lunes 4 de marzo del presente año, asistimos a la mesa de trabajo por la seguridad de los centros comerciales y grandes superficies organizada por la Secretaría de Seguridad y convivencia, Policía Nacional con el objetivo de escuchar y planear posibles soluciones y estrategias para mitigar el impacto de la inseguridad en estos establecimientos de comercio formal. El 12 de marzo la ALR asiste a la Mesa de trabajo convocada por los administradores de los centros comerciales del sector para tratar el tema de la inseguridad, extinción y mendicidad infantil. El 12 de abril se realizó reunión liderada por la OSCC dirigida por el Dr. Yesid Turbay, la dra. Silvana Gallo por parte de la ALR y la OAC del Barrio San Salvador para tratar temas de seguridad y convivencia. El 17 de abril la ALR se reunió con funcionarios de la OSCC; Policía Nacional -PRECI, la OAC del Barrio San Salvador con el fin de diseñar una hoja de ruta en la que se plasmen las estrategias relativas al fortalecimiento de los frentes de seguridad comunitarios, constitución del frente de seguridad del comerciante, revisión de cámaras y alarmas con el objetivo de mitigar la inseguridad en esta zona. El 14 de mayo la ALR se reunión con la secretaria de Gestión social, OSCC, Secretaría de Espacio Público y Control Urbano y Gerente de Centro Comercial Plaza del Parque con el fin de buscar posibles soluciones para disminuir la problemática de mendicidad infantil y familiar en el sector Plaza del Parque e invasión de espacio público con ventas ambulantes y parqueo de RAPPI. 13 de junio la Administración local asiste a la invitación para la presentación de la campaña de seguridad “Prima Segura”, participan Policía Nacional, OSCC, Centro Comercial Buenavista I y II, y la comunidad. El 2 de septiembre El Alcalde local de Riomar solicitó a las autoridades competentes y a la Policía Nacional que la capacidad de respuesta y atención a los hechos de atraco sea efectiva y oportuna, asistieron OSCC, comandantes del CAI de Riomar, la subestación del Corregimiento La Playa, comandante de la estación de Riomar, comandante de la estación de Riomar.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Meta:** Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la localidad.

**Actividad 15:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones de mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la localidad.

**Logro de la Gestión:** El 29 y el 30 de mayo de 2024 se realizaron dos (2) reuniones con los dignatarios de las OAC de los barrios Siape, San Salvador y Tres Ave Marías, Representantes de la empresa UPL y funcionarios de esta alcaldía local, con el objeto de socializar la oferta de responsabilidad social empresarial, que busca ofrecer un componente de becas educativas, Universitarias, Tecnológicas, Técnicas, básica primaria y básica secundaria a posibles beneficiarios de las comunidades antes mencionada; Así mismo, El 04 de septiembre, el alcalde Local de Riomar Pedro Acosta González, realizó reunión con una representante de UNICEF en las instalaciones de la sede administrativa de esta localidad, para tratar temas relacionados al crecimiento personal de la juventud del corregimiento La Playa, específicamente del sector Villa del Mar, a través del desarrollo de estrategias o metodologías de capacitación y formación a jóvenes y niños en la IED Eduardo Santos.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Meta:** Realizar 4 reuniones para el fortalecimiento de la formalización laboral en la localidad.

**Actividad 16:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para promover 4 actividades que buscan el fortalecimiento de la formalización laboral en la localidad.

**Logro de la Gestión:** Se realizaron 4 actividades discriminadas así: Una actividad el 15 de mayo de 2024, con el funcionario Bryan Corredor, jefe de la oficina de Inclusión y Desarrollo productivo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de generar estrategias para fortalecer la formalización laboral de la Localidad; El 20 de junio con el presidente de la OAC del barrio de las Flores, para programar jornadas de capacitación para la formalización laboral; El 05 de Julio Se realizó jornada de capacitación dictada por el funcionario de la ALR Javier Vizcaino dirigida a miembros de la comunidad del barrio las Flores, en la Casa de Cultura del sector, con el objetivo de generar habilidades para consultar y postularse a los procesos de selección realizados por la CNSC y el 12 de julio se realizó Jornada de asistencia técnica para el registro en el aplicativo SIMO de los Jóvenes, Daniel García, Valery Trujillo, Alexandra Hernández y Milagro Hernández, todos habitantes del barrio las Flores, los cuales asistieron a la capacitación realizada el día 05 de julio del cursante.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política de Racionalización de Trámites

**Meta:** Realizar el 100% de los trámites de gestión de pago de los honorarios radicados por JAL Riomar.

**Actividad 17:** Realizar el procedimiento de gestión de pago de la JAL Riomar.

**Logro de la Gestión:** Entre el 16 de enero 2024 y el 01 de marzo Se realizó la gestión de pago del 4º periodo de sesiones ordinarias del 2023, en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago RP y solicitud de orden de pago 4º periodo de sesiones ordinarias del 2023.

Entre el 26 de febrero 2024 Y el 09 de abril del 2024 se realizó la gestión de pago del 2do periodo de sesiones extraordinarias del 2022 en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago y RP del primer y solicitud de orden de pago, del 2do periodo de sesiones extraordinarias del 2022. Entre el 26 de febrero 2024 Y 09 de abril se realizó la gestión de pago del 3cer periodo de sesiones extraordinarias del 2022 en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago y RP del primer y solicitud de orden de pago de sesiones del 3cer periodo de sesiones extraordinarias del 2022. Entre el 08 de marzo del 2024 y el 03 de abril del 2024 se realizó la gestión de pago del 1er periodo de sesiones ordinarias del 2024 en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago RP y solicitud de orden de pago del 1er periodo de sesiones ordinarias del 2024. El 13 de Junio del 2024 por parte de la oficina de presupuesto se expidió CDP para el pago del primer periodo de sesiones extraordinarias del 2023, el 14 de Junio la Secretaria general expidió resolución de pago, el 17 de Junio se realizó solicitud de los Rp; el 18 de Junio se solicitó órdenes de pago del 1er periodo de sesiones extraordinarias 2023.

El 26 de junio de 2024, se realizó solicitud de CDP del segundo periodo de sesiones ordinarias del 2024. Entre el 1 de Julio 2024 al 30 de Septiembre se realizó la gestión de pago del 2do periodo de sesiones ordinarias del 2024, en la cual se proyectó Resolución de pago, solicitud RP, y solicitud de orden del 2do periodo de sesiones ordinarias del 2024, adicionalmente se solicitó directriz acerca de la viabilidad del pago de forma retroactiva a los ediles, lo anterior debido a las cuentas de cobro realizadas por los ediles de manera retroactiva. El 8 de Julio del 2024 por parte de la oficina de presupuesto se expidió CDP para el pago del 2do pago de sesiones extraordinarias del 2023, el 9 de Julio del 2024 la secretaria general expidió resolución de pago, el 11 de Julio se solicitó Rp, el 16 de Julio se solicitó órdenes de pago del 2do periodo de sesiones extraordinarias del 2023.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

**Meta:** Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de la prestación del servicio de salud en la localidad.

**Actividad 18:** Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones de mejoramiento en la prestación del servicio de salud en la localidad.

**Logro de la Gestión:** Promovimos y asistimos a tres (3) reuniones; El 1 de febrero de 2024, hicimos parte de la primera mesa de Construcción y Análisis de Situación en Salud ASIS, Convocada por la Secretaría de Salud de Distrital. Para conocer los factores que influyen en la demanda de la prestación de los servicios de salud en la localidad; El pasado 13 de junio, asistimos a la reunión convocada por la Secretaria Distrital de Salud, con el propósito de socializar las actividades que se realizarán en el marco de fortalecimiento de las capacidades comunitaria y las visitas de recorrido en los diferentes puntos de atención oportuno en salud "PASOS" en la presente vigencia, y continuar con las acciones y estrategias de articulación con la red pública, a través de la implementación de una red de vigilancia basada en comunidad, gestores comunitarios y agentes de salud; El 16 y 23 de julio Impulsamos a través de nuestras redes sociales y en el grupo de COPACO de la Alcaldía Local de Riomar para que la comunidad de los barrios Las Flores y Corregimiento La Playa, participaran en la capacitación organizada por la Secretaría Distrital de Salud, la del 16 de julio en las Flores "Capacitación para la comunidad en las estrategias para la prevención y Promoción en Salud" y la del 23 de julio en el corregimiento La Playa "Fortalecer las capacidades comunitarias en cuidados de la salud mental, rutas de atención y primeros Auxilios psicológicos".

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**POLITICA:** Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

**Meta:** Revisar y ajustar el 100% de los riesgos y controles del proceso.

**Actividad 19:** Realizar 4 reuniones en el año del comité técnico local, para revisar y ajustar el avance de las metas y actividades incluidas en el Plan de Acción, Plan de Mejoramiento a la Gestión, Matriz de cumplimiento de Requisitos Legales, Mapa de riesgo y demás planes que le sean asignados.

**Logro de la Gestión:** Se realizaron cuatro (4) reuniones del COMITÉ TÉCNICO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR, de manera presencial y a la que asistieron los funcionarios de la ALR, los días 19 de enero de 2024, 28 de febrero de 2024, 9 de abril de 2024 y el 8 y 10 de julio de 2024, tal como se evidencia en las respectivas Actas N.º 001, 002, 003 y 004 que soportan la ejecución.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**POLITICA:** Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

**Meta:** Realizar 4 acciones para fortalecer el tema medio ambiental en la localidad.

**Actividad 20:** Realizar 4 acciones con los diferentes actores para fortalecer el tema medio ambiental en la localidad

**Logro de la Gestión:** Asistimos el 7 de marzo, con el objeto de la Construcción del Plan de Acción Ambiental del EPA Barranquilla Verde; El 19 de marzo de 2024 asistimos a la Primera Sesión del CIDEA, en el cual se dio a conocer los integrantes e invitados de dicho comité y se presentaron propuestas para a la formulación del Plan de Acción del CIDEA para el 2024; El 06 de agosto se envió oficio con radicado QUILLA-24-145113 a la Agencia Distrital de Infraestructura en donde se menciona que en la calle 92 entre carreras 52C y 51B, en visita de campo realizada por funcionarios de la alcaldía local de Riomar, Javier Vizcaino y María Serrano, constataron el olor de aguas residuales que generaba contaminación ambiental y se solicitó la revisión del alcantarillado con el fin de dar solución a la problemática mencionada; la cual produjo resultado positivo a la de la gestión; El 4 de septiembre funcionarios de la Alcaldía Local de Riomar asistieron a reunión ambiental realizada en las instalaciones de la contraloría distrital de barranquilla donde también asistieron miembros de la comunidad la playa y delegación de la empresa triple A barranquilla verde y la corporación autónoma del caribe para tratar queja relacionado a la afectación ambiental en la ciénaga de mallorquín. Por último, El 17 de septiembre funcionarios de la alcaldía local atendimos participamos activamente en el Taller Territorial para el proceso de actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (CND) 3.0 en el cual se trató el tema de nodos de cambio climático e Insular, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

#### **DIMENSION 4: EVALUACION DE RESULTADOS**

**POLITICA:** Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

**Meta:** Mantener actualizados al 100% los mecanismos de seguimiento y evaluación de la entidad y otras autoridades.

**Actividad 21:** Realizar el registro de la gestión de la vigencia anterior de la Alcaldía Local en la plataforma SIA de la Contraloría Distrital de Barranquilla o aplicativo que se designe para tal fin.

**Logro de la Gestión:** Se realizó el registro de la información de la vigencia 2023 de la ALR en la plataforma SIA Contraloría, por parte del agente de cambio Javier Camargo, el 26 de febrero de 2024, tal como se evidencia en el archivo "Soporte de Rendición de Informe al SIA - Contraloría -2023".

**Porcentaje de ejecución: 100 %**

**Meta:** Aplicación del 100% de la metodología de Administración de Riesgos y Oportunidades.

**Actividad 22:** Realizar seguimiento periódico a los controles y riesgos de su competencia.

**Logro de la Gestión:** Se ajustó la Matriz de Riesgo y oportunidades de la ALR para el 2024, incluyendo los riesgos detectados y consignados en el Plan de mejoramiento suscrito con la CDB y revisado por la GCIG, dicho ajuste lo realizó el agente de cambio Javier Camargo, y como evidencia y soporte de ejecución el archivo Mapa de Riesgos y Oportunidades ALR - 2024 ajustado y con los respectivos seguimientos.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**Meta:** Mantener actualizados al 100% los mecanismos de seguimiento y evaluación de la entidad y otras autoridades

**Actividad 23:** Registrar trimestralmente el avance de la gestión de la Alcaldía Local en la herramienta MiPlan u otros mecanismos establecidos por la entidad.

**Logro de la Gestión:** Se realizaron el primer, segundo y tercer seguimiento al PA-2024 de la ALR, en el marco del CTCl de la ALR, en el cual se registraron los avances a la gestión de la dependencia, reportados por los funcionarios responsables al agente de cambio Javier Camargo, responsable del registro. Este archivo constituye soporte de ejecución del tercer seguimiento al Plan de Acción 2024.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**Meta:** Mantener actualizados al 100% los mecanismos de seguimiento y evaluación de la entidad y otras autoridades

**Actividad 24:** Seguimiento al plan de mejoramiento a la gestión para alcanzar el cumplimiento de la metas y actividades propuestas.

**Logro de la Gestión:** Se realizó el tercer seguimiento al PMG 2024 de la ALR, en el cual se registraron los avances de las actividades propuestas para el mejoramiento de las recomendaciones formuladas en el PMG, avances reportados por los funcionarios responsables de las actividades. Como evidencia y soporte de ejecución está el archivo "PMG Alcaldía Local de Riomar - 2024, hoja 1er. Seguimiento, 2º Seguimiento y 3er Seguimiento".

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

## **DIMENSION 5: INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

**POLITICA:** Política de Gestión documental

**Meta:** Realizar una (01) propuesta de Tablas de gestión Documental con el objetivo de mejorar la implementación de las normas archivísticas en la localidad.

**Actividad 25:** Implementar procesos para mejorar la clasificación, codificación y conservación de documentos físicos y electrónicos en la alcaldía local de Riomar.

**Logro de la Gestión:** Hemos implementado y actualizado el Inventario Documental de la Alcaldía Local de Riomar, y se radicó una propuesta de tabla de retención documental, ante la Oficina de Gestión Documental, para su estudio y posterior aprobación, dicha propuesta se envió a través de oficio QUILLA-24-041702 de fecha 12 de marzo de 2024, firmada por la alcaldesa encargada, SILVANA GALLO MARINO, el cual constituye como evidencia de la gestión.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**POLITICA:** Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

**Meta:** Publicar el 100% de los actos administrativos de la Alcaldía Local de Riomar.

**Actividad 26:** Publicar el informe de gestión de la Alcaldía Local de Riomar.

**Logro de la Gestión:** El funcionario encargado, Javier Camargo, en fecha 31 de enero de 2024 procedió de conformidad a publicar en INFORME DE GESTIÓN 2023 Informe de Gestión 2023 – Plan de Acción, como evidencia: (<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/riomar>).

**Porcentaje de ejecución: 50 %**

**Meta:** Mantener actualizada la información de la Alcaldía Local de Riomar en la página WEB.

**Actividad 27:** Velar que la información de su competencia publicada en la página WEB cumpla con los lineamientos de publicación de la Matriz de Transparencia.

**Logro de la Gestión:** El funcionario responsable del micrositio de la WEB de la alcaldía local Javier Camargo, Ha revisado y actualizado la información publicada en el micrositio web de la ALR, y la misma cumple con los lineamientos de publicación de la Matriz de Transparencia. Evidencia: (<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/riomar>).

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**Meta:** Mantener actualizada la información de la Alcaldía Local de Riomar en la página WEB.

**Actividad 28:** Revisar y actualizar la información de su competencia publicada en la página WEB

**Logro de la Gestión:** El funcionario responsable del micrositio de la WEB de la alcaldía local Javier Camargo, Ha revisado y actualizado constantemente la información publicada en el micrositio web de la ALR. Evidencia: (<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/riomar>).

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**Meta:** Publicar el 100% de los actos administrativos de la Alcaldía Local de Riomar.

**Actividad 29:** Publicar en gaceta distrital los decretos locales emitidos por la Alcaldía Local de Riomar.

**Logro de la Gestión:** Se publicaron en las Gacetas Distritales N.º 1062 de 2024 de fecha 6 de marzo de 2024, N.º 1086 del 3 de julio de 2024 y N.º 1096 del 22 de agosto de 2024, los Decreto Local N.º 001 del 04 de marzo de 2024, Decreto Local N.º 002 del 1 de julio de 2024 y el Decreto Local N.º 003 del 20 de agosto de 2024. Evidencia: Gacetas Distritales 1062, 1086 y 1096 de 2024.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

## **DIMENSION 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO**

**POLITICA:** Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

**Meta:** Implementar un espacio de colaboración entre las Alcaldías Locales que permitan el mejoramiento del proceso administrativo.

**Actividad 30:** Promover encuentros entre los equipos de trabajo de las Alcaldías Locales, socializando las buenas prácticas administrativas.

**Logro de la Gestión:** Hemos asistido a cinco (5) reuniones o encuentros de equipos de trabajo de las alcaldías locales incluyendo alcaldes locales, agentes de cambio y líderes de procesos, con el fin de unificar criterios y fomentar las buenas prácticas administrativas en temas tales como formulación de PMG, Comités locales obligatorios, Planeación estratégica. El 9 de febrero de 2024, 20 de Febrero de 2024, 7 de marzo de 2024, 17 de mayo de 2024 y 9 de agosto de 2024. Evidencia: Actas y registro fotográfico de los encuentros.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

## **DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**

**POLITICA:** Control Interno

**Meta:** Fomentar la cultura del autocontrol en el 100% de los funcionarios.

**Actividad 31:** Realizar ejercicios de autocontrol y autoevaluación en los procesos de la Alcaldía Local.

**Logro de la Gestión:** Se realizaron cuatro (4) reuniones del COMITÉ TÉCNICO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR, de manera presencial y a la que asistieron los funcionarios de la ALR, los días 19 de enero de 2024, 28 de febrero de 2024, 9 de abril de 2024 y el 8 y 10 de julio de 2024, tal como se evidencia en las respectivas Actas N.º 001, 002, 003 y 004 que soportan la ejecución.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**

**Meta:** Implementar un mecanismo de monitoreo y supervisión continua en la entidad

**Actividad 32:** Realizar reuniones periódicas del Comité Técnico de Control Interno a la gestión de la Alcaldía Local de Riomar.

**Logro de la Gestión:** Se realizaron cuatro (4) reuniones del COMITÉ TÉCNICO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR, de manera presencial y a la que asistieron los funcionarios de la ALR, los días 19 de enero de 2024, 28 de febrero de 2024, 9 de abril de 2024 y el 8 y 10 de julio de 2024, tal como se evidencia en las respectivas Actas N.º 001, 002, 003 y 004 que soportan la ejecución.

**Porcentaje de ejecución: 75 %**



**PEDRO PABLO ACOSTA GONZALEZ**  
**Alcalde Local de Riomar**